



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número: RESOL-2019-605-APN-MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 19 de Febrero de 2019

Referencia: RM EX-2017-17571408-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULOS - UNIV. NAC. DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, el Expediente N° EX-2017-17571408-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para los títulos de LICENCIADO/A EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL y TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN GESTIÓN DE INSTITUCIONES ESTATALES, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, según lo aprobado por Resoluciones del Consejo Superior N° 011/17, N° 112/18.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse los títulos entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N°6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial 6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, con el efecto consecuente de su validez

nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de LICENCIADO/A EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL y TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN GESTIÓN DE INSTITUCIONES ESTATALES, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la carrera de LICENCIATURA EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2018-63818859-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de los títulos, a las propuestas por la Universidad como "alcances de los títulos", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2018-63818345-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo 1º, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar
Date: 2018.02.19 14:30:58 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro
Ministro
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION
o=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIF 30715117564
Date: 2018.02.19 17:58:40 -0300

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN GESTIÓN DE INSTITUCIONES ESTATALES, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

El Técnico/a Universitario/a en Gestión de Instituciones Estatales dispondrá de capacidades para:

- Implementar y ejecutar políticas públicas en cualquier área de la administración pública nacional, provincial o municipal.
- Comprender y ejecutar las actividades propias de la administración pública nacional, provincial o municipal.
- Utilizar herramientas específicas de gestión de los sistemas contable, financiero, presupuestario y legal.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

El/la Licenciado/a en Gestión Gubernamental estará habilitado para:

- Analizar, diseñar, implementar y evaluar políticas públicas en cualquier área de la administración pública nacional, provincial o municipal.
- Comprender, ejecutar, coordinar y dirigir las actividades propias de la administración pública nacional, provincial o municipal.
- Utilizar y diseñar herramientas de gestión específicas de los sistemas contable, financiero, presupuestario, legal y de control externo e interno que organizan la actividad estatal.
- Integrar y dirigir equipos de investigación en temas ligados al gobierno y la gestión de políticas públicas.

- Asesorar a organismos de gobierno y a diversas organizaciones de la sociedad civil en materia de administración pública.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-63818345-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 7 de Diciembre de 2018

Referencia: EX-2017-17571408- -APN-DNGU#ME - UN DE JOSÉ C. PAZ - LIC EN GESTIÓN
GUBERNAMENTAL - Alcances

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.07 12:46:18 -03'00'

Maria Franca MARCHETTI
Analista
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.12.07 12:45:19 -03'00'

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales

TÍTULOS: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN GESTIÓN DE INSTITUCIONES ESTATALES, LICENCIADO/A EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

01	Organización y funcionamiento del Estado	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
02	Introducción a la Economía	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
03	Introducción al Derecho Argentino	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
04	Taller de Informática I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

05	Historia Económica y Social Argentina	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
06	Gobierno y gestión de las organizaciones	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
07	Derecho Administrativo I	Cuatrimestral	4	64	03	Presencial	
08	Taller de Informática II	Cuatrimestral	4	64	04	Presencial	

SEGUNDO AÑO - TERCER CUATRIMESTRE

09	Economía y Política Económica	Cuatrimestral	4	64	02	Presencial	
10	Elementos de Ciencia Política	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
11	Contabilidad Pública	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
12	Derecho Administrativo II	Cuatrimestral	4	64	07	Presencial	

SEGUNDO AÑO - CUARTO CUATRIMESTRE

13	El Expediente Administrativo en la Práctica I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
14	Finanzas Públicas	Cuatrimestral	4	64	09	Presencial	
15	Sistemas de Administración y Gestión Pública I	Cuatrimestral	6	96	06	Presencial	
16	Derecho Público Provincial y Municipal	Cuatrimestral	4	64	12	Presencial	

TERCER AÑO - QUINTO CUATRIMESTRE

17	Estadística	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
18	Sistemas de Administración y Gestión Pública II	Cuatrimestral	6	96	15	Presencial	
	Sistemas y tecnologías de						

IF-2018-63818859-APN-DNGYFU#MECCYT

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS
19	la información en el sector público I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
20	Formulación y Evaluación de Proyectos	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

TERCER AÑO - SEXTO CUATRIMESTRE

21	Empleo Público	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
22	Sistemas y tecnologías de la información en el sector público II	Cuatrimestral	4	64	19	Presencial	
23	Taller de Sistemas de Gestión Documental Electrónica	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
24	Práctica pre profesional I	Cuatrimestral	6	96	13-16-20	Presencial	1 *

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN GESTIÓN DE INSTITUCIONES ESTATALES

CARGA HORARIA TOTAL: 1632 HORAS

CUARTO AÑO - SEPTIMO CUATRIMESTRE

25	Planificación en el sector público	Cuatrimestral	4	64	9-18	Presencial	
26	Financiamiento del Estado	Cuatrimestral	4	64	14	Presencial	
27	Políticas Públicas	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
28	Servicios Públicos	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
29	El Expediente Administrativo en la Práctica II	Cuatrimestral	4	64	13	Presencial	

CUARTO AÑO - OCTAVO CUATRIMESTRE

30	Políticas Públicas y Niveles de Gestión Gubernamental	Cuatrimestral	4	64	27	Presencial	
31	Optativa I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	2 *
32	Comunicación Gubernamental	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
33	Práctica pre profesional II	Cuatrimestral	6	96	13-24	Presencial	3 *
34	Optativa II	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

QUINTO AÑO - NOVENO CUATRIMESTRE

35	Cooperación Internacional	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
36	Problemáticas del gobierno local	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
37	Transparencia, Ética Pública y Acceso a la Información	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
38	Optativa III	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
39	Taller de práctica integradora	Cuatrimestral	6	96	33	Presencial	

IF-2018-63818859-APN-DNGYFU#MECCYT

COD	ASIGNATURA	RÉGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	-----

TÍTULO: LICENCIADO/A EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL

CARGA HORARIA TOTAL: 2656 HORAS

OBSERVACIONES

1 * Aquellos estudiantes que acrediten una experiencia mínima y efectiva de cinco (5) años en el sector público nacional, provincial y/o municipal, podrán eximirse de cursar y aprobar la asignatura.

2 * Los estudiantes podrán optar por cursar y acreditar como asignaturas optativas las unidades curriculares específicas que se oferten en la carrera, como también las asignaturas afines de otras carreras de grado de la UNPAZ, que serán informadas en los períodos de inscripción cuatrimestral por parte del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales y de la Secretaría Académica.

3 * Aquellos estudiantes que acrediten una experiencia mínima y efectiva de cinco (5) años en el sector público nacional, provincial y/o municipal, podrán eximirse de cursar y aprobar la asignatura.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-63818859-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 7 de Diciembre de 2018

Referencia: EX-2017-17571408- -APN-DNGU#ME - UN DE JOSÉ C. PAZ - LIC EN GESTIÓN
GUBERNAMENTAL - Plan de estudio

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.12.07 12:46:14 -03'00'

Maria Franca MARCHETTI
Analista
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.12.07 12:46:18 -03'00'